

BOLETA DE COMERCIO
2018-03-28 MAR 18
SANTIAGO

Santiago, 28 de marzo de 2018

Señores
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
P R E S E N T E

INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 271)

REF.: INFORMA CELEBRACION JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

De nuestra consideración:

Para los efectos legales a que haya lugar, por la presente tenemos el agrado de comunicar a esa Bolsa de Valores, la celebración de junta ordinaria de accionistas de Inmobiliaria Club de Campo S.A. que tendrá lugar el día 16 de abril de 2018, a las 9:00 horas, en "Consortio Auditorio" del Edificio Consortio ubicado en Avenida El Bosque Sur N°130, Las Condes, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, incluido el dictamen de los auditores externos.
- 2) Dar carácter de definitivo a los dividendos provisorios de: i) \$ 33.187,129375.- por acción que fuere acordado pagar por el directorio en su sesión de fecha 4 de mayo de 2017 y ii) \$ 7.500.- por acción que fuere acordado pagar por el directorio en su sesión de fecha 1 de septiembre de 2017. Fijación de política de dividendos y de procedimiento a ser utilizado para el pago de éstos.
- 3) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.

- 4) Designación de auditores externos para ejercicio 2018.
- 5) Dar a conocer, conforme lo establece el artículo 147 de la Ley 18.046, los acuerdos adoptados por el directorio aprobando operaciones con partes relacionadas.
- 6) Otras materias de interés social.

La publicación del Balance y Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2017 se hará en el diario www.ellibero.cl del día 2 de abril de 2018.

Conforme a lo autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), en Circular N° 1.108 del 14 de enero de 1993, la sociedad ha procedido a limitar el envío de la Memoria Anual y Balance del ejercicio de 2017 a los accionistas que cumplen con los requisitos que señala la singularizada Circular para tal fin.

Los accionistas que no cumplen con los requisitos que dispone la singularizada Circular podrán solicitar una copia de la Memoria Anual y Balance de la sociedad en el domicilio social ubicado en Avenida El Bosque Sur N° 130, piso 12, Las Condes.

* * *

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 10 de abril de 2018.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

Por su parte y conforme lo que dispone el artículo 59 de la Ley 18.046, en el domicilio social –Avenida El Bosque Sur N° 130, piso 12, Las Condes– los accionistas podrán acceder además de la copia de los estados financieros y memoria de la compañía, conforme ya se indicó, a los otros antecedentes de las materias que son objeto de citación a junta ordinaria de accionistas, entre ellos los relativos a los antecedentes que fundamentan la

proposición de auditores que se hace por el directorio. Al efecto, en la carta de citación a la junta enviada a los accionistas, se adjunta una minuta resumen de los antecedentes que se tuvieron en consideración por el directorio, conforme a lo que disponen los Oficios Circulares N°s. 718 de 10 de febrero de 2012 y 764 de 21 de diciembre de 2012 de la CMF, para efectos de hacer la proposición de auditores externos para el presente ejercicio 2018.

Finalmente y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley 18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de enero de 2010 de la CMF, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la junta se materializará a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. La anterior salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde que la votación respecto de una o más de las materias objeto de ella se realice por aclamación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



GERENTE GENERAL